



Edo.: Joaquín Rams Ramos

Página: 1 / 3Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: f621ae105ef508a5a25054551a7a63065e41156c
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: NRb0A98ysJ
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



PERFIL DEL PUESTO: F1431 / AIA2025-163540-C31

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
López	García	Andrea

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Albsharat Ala Fayiz		Mohammad	8
Barón	López	Elena Carmela	8
García Muñoz	Hita	David	2,8
Prieto	Núñez	Santiago	8
Sanz	Ferrer	Fernando	8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-10-2026 13:49:26

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	06-10-2026 09:10:54

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: f621ae105ef508a5a25054551a7a63065e41156c
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: NRb0A98ysJ
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



Códigos de las causas de exclusión:

1.-No firma del interesado o falta cumplimentar datos esenciales en la solicitud

2.-**No aportar DNI, NIE**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor, certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión, estar incompleto, caducado o ilegible (**del interesado o de quien presente la inscripción**).

*Ayuda para la subsanación: presentar copia del documento válido y vigente, **copia de ambas caras del documento***

3.-**No aportar titulación /nivel formativo requerida en la plaza** o resguardo de haberlo solicitado (justificante de abono de tasas):

*Ayuda para la subsanación: presentar **copia del título requerido del nivel formativo para la plaza afectada, por ambas caras. Los resguardos de los títulos universitarios oficiales tienen una validez de 1 año según R.D.1002/2010 de 5 de agosto***

3 bis. **No aportar la correspondiente traducción**

Ayuda para la subsanación: Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.

4.-Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa

5. No aportar CV

7.-Solicitud fuera de plazo (*Causa de exclusión no subsanable*)

8.- **Estar matriculados en un programa de doctorado de la URJC en el curso 2026/2027** en el momento de presentación de la solicitud y en el momento de la firma del contrato. **Este requisito no es subsanable.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-10-2026 13:49:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	06-10-2026 09:10:54

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3